

El perdón del préstamo comienza aquí

Paso 1. Explore sus opciones

El Perdón de Préstamos por Servicios en la Administración Pública (PSLF) permite que los préstamos estudiantiles federales se perdonen después de 10 años (120 meses) de pagos calificados y puntuales. Los maestros y el personal escolar también podrían beneficiarse de otras ventajas.

¿Qué es un préstamo calificado? Sólo los Préstamos Directos federales pueden estar calificados para el perdón. Usted puede consolidar la mayoría de los préstamos federales en un nuevo Préstamo Directo para cumplir con los requisitos.

¿Qué es un plan de pago calificado? Planes basados en sus ingresos que le permiten pagar menos ahora y que más adelante le perdonan más. El nuevo plan según sus ingresos, Pague a Medida que Obtiene Ingresos (REPAYE, por sus siglas en inglés), establece pagos del 10 por ciento de su ingreso discrecional.

Empiece

- **Lo que importa es dónde trabaja, no lo que hace.** Cualquier empleado a tiempo completo de un distrito escolar público puede beneficiarse; no sólo los maestros.
- **Los planes de pago extendidos no están calificados para el PSLF.** Evite los planes que amplíen los pagos de su préstamo durante un período más largo (por ejemplo, 20 o 25 años).

Beneficios adicionales del perdón de préstamos

- **Usted puede obtener otros beneficios,** inclusive hasta \$17,500 para maestros en ciertas escuelas de bajos ingresos. Por lo general, uno no puede beneficiarse de dos programas federales para el mismo servicio, pero si usted toma medidas hacia ambos programas, tendrá tiempo para sopesar sus opciones.
- **Cancele la totalidad o parte de sus préstamos Perkins.** Los préstamos Perkins permiten a algunos maestros en ciertas escuelas públicas a cancelar su préstamo según el tiempo que lleven enseñando. Si usted consolida, tenga cuidado ya que perderá este beneficio.

Paso 2. Registro y Certificación

Una vez que tenga un préstamo calificado, debe registrarse en un plan de pago calificado. También puede realizar un seguimiento de su progreso hacia PSLF al certificar que trabaja en la administración pública.

Los próximos pasos

- Regístrese en un plan de pago calificado.** Empiece en studentaid.ed.gov/sa/es con un plan de pago que reúna los requisitos y certifique que usted trabaja para el servicio público.
- Certifique que usted trabaja para una organización** de la administración pública. Puede que la oficina de Recursos Humanos tenga este formulario a la mano. También lo puede obtener en consumerfinance.gov/pledge (en inglés).



Oficina para la Protección Financiera del Consumidor

Obtenga más información en
consumerfinance.gov/pledge

1 de 1

Paso 3. Haga un seguimiento con el administrador del préstamo

Una vez que usted certifique, el administrador del préstamo sabrá que usted está interesado y podrá hacer un seguimiento de su progreso. La compañía que administra su préstamo puede cambiar. Preste mucha atención a cualquier información que usted reciba acerca de su préstamo estudiantil, inclusive si es de una compañía que usted no reconoce.

Cosas a considerar

- Regístrese y certifíquese todos los años.** Esta es la mejor manera de mantener pagos bajos y permanecer en buen camino hacia el perdón del préstamo.
- Pida ayuda.** Usted puede comunicarse con un especialista de perdón de préstamos en FedLoan Servicing al (855) 265-4038.



Oficina para la Protección
Financiera del Consumidor

Obtenga más información en
consumerfinance.gov/pledge 2 de 2

El perdón del préstamo comienza aquí

Paso 1. Explore sus opciones

El Perdón de Préstamos por Servicios en la Administración Pública permite que los préstamos estudiantiles federales se perdonen después de 10 años (120 meses) de pagos calificados y puntuales. Su servicio en AmeriCorps puede abarcar 12 meses o más.

¿Qué es un préstamo calificado? Sólo los Préstamos Directos federales pueden estar calificados para el perdón. Usted puede consolidar la mayoría de los demás préstamos federales en un solo nuevo préstamo directo para cumplir con los requisitos.

¿Qué es un plan de reembolsos calificado? Planes basados en sus ingresos que le permiten pagar menos ahora y que más adelante le perdonan más. El plan más nuevo de Pague a Medida que Obtiene Ingresos (REPAYE) establece pagos del 10 por ciento de su ingreso discrecional. Para la mayoría, el "pago" mensual será de \$0 durante su tiempo servicio.

Empiece

- **Aplazar no es siempre lo mejor.** Para la mayoría, un plan de pago según los ingresos también ofrece un pago mensual de \$0; además, todos los meses usted puede avanzar hacia el perdón del préstamo. Como miembro del AmeriCorps, usted puede elegir entre usar el aplazamiento y hacer un pago de suma global al final de su servicio, o inscribirse en un plan de pagos según sus ingresos y realizar pagos calificados durante dicho servicio. Si usted decide hacer un pago de suma global, sólo puede recibir crédito por hasta 12 pagos calificados.
- **Los planes de reembolso ampliados no están calificados para el perdón de préstamos.** Evite los planes que amplíen los pagos de su préstamo durante un período más largo (por ejemplo, 20 o 25 años). Si usted tiene uno de esos planes, cámbiese a un plan calificado ahora para recibir crédito por su servicio.

Paso 2. Registro y Certificación

Una vez que tenga un préstamo calificado, debe registrarse en un plan de pago calificado. También puede realizar un seguimiento de su progreso hacia PSLF al certificar que trabaja en la administración pública.

Los próximos pasos

- Regístrese en un plan de pago calificado.** Empiece en studentaid.ed.gov/sa/es.
- Certifique que usted trabaja para una organización de la administración pública.** Puede que la oficina de Recursos Humanos tenga este formulario a la mano. También lo puede obtener en consumerfinance.gov/pledge (en inglés).

Paso 3. Haga un seguimiento con el administrador del préstamo

Una vez que usted certifique, el administrador del préstamo sabrá que usted está interesado y podrá hacer un seguimiento de su progreso. La compañía que administra su préstamo puede cambiar. Preste mucha atención a cualquier información que usted reciba acerca de su préstamo estudiantil, inclusive si es de una compañía que usted no reconoce.

Cosas a considerar

- Regístrese y certifíquese todos los años.** Esta es la mejor manera de mantener pagos bajos y asegúrese de permanecer por el buen camino hacia el perdón del préstamo.
- Pida ayuda.** Usted puede comunicarse con un especialista en perdón de préstamos en FedLoan Servicing si llama al (855) 265-4038.



Oficina para la Protección
Financiera del Consumidor

Obtenga más información en
consumerfinance.gov/pledge

2 of 2

El perdón del préstamo comienza aquí

Paso 1. Explore sus opciones

El Perdón de Préstamos por Servicios en la Administración Pública permite que los préstamos estudiantiles federales se perdonen después de 10 años (120 meses) de pagos calificados y puntuales. Usted podría ser elegible si trabaja como bombero, policía, enfermera, o en algún otro servicio de emergencia.

¿Qué es un préstamo calificado? Sólo los Préstamos Directos federales pueden estar calificados para el perdón. Usted puede consolidar la mayoría de los demás préstamos federales en un nuevo Préstamo Directo para cumplir con los requisitos.

¿Qué es un plan de pago calificado? Planes basados en sus ingresos que le permiten pagar menos ahora y que más adelante le perdonan más. El plan más nuevo

de Pague a Medida que Obtiene Ingresos (REPAYE), establece pagos del 10 por ciento de su ingreso discrecional.

Empiece

- **Aplazar no es siempre lo mejor.** Para la mayoría, un plan de pago según los ingresos también ofrece un pago mensual de \$0; además, todos los meses usted puede avanzar hacia el perdón del préstamo.
- **Los planes de reembolso ampliados no están calificados para el perdón de préstamos.** Evite los planes que amplíen su período de pagos durante un período más largo (por ejemplo, 20 o 25 años). Si usted tiene uno de esos planes, cámbiese a un plan calificado ahora para recibir crédito por su servicio.

Paso 2. Registro y Certificación

Una vez que tenga un préstamo calificado, debe registrarse en un plan de pago calificado. También puede realizar un seguimiento de su progreso hacia PSLF al certificar que trabaja en la administración pública.

Los próximos pasos

- Regístrese en un plan de pago calificado.** Empiece en studentaid.ed.gov/sa/es.
- Certifique que usted trabaja para una organización de la administración pública.** Puede que la oficina de Recursos Humanos tenga este formulario a la mano. También lo puede obtener en consumerfinance.gov/pledge (en inglés).

Paso 3. Haga un seguimiento con el administrador del préstamo

Una vez que usted certifique, el administrador del préstamo sabrá que usted está interesado y podrá hacer un seguimiento de su progreso. La compañía que administra su préstamo puede cambiar. Preste mucha atención a cualquier información que usted reciba acerca de su préstamo estudiantil, inclusive si es de una compañía que usted no reconoce.

Cosas a considerar

- Regístrese y certifíquese todos los años.** Esta es la mejor manera de mantener pagos bajos y asegúrese de permanecer por el buen camino hacia el perdón del préstamo.
- Pida ayuda.** Usted puede comunicarse con un especialista en perdón de préstamos en FedLoan Servicing si llama al (855) 265-4038.



Oficina para la Protección Financiera del Consumidor

Obtenga más información en
consumerfinance.gov/pledge

2 of 2

El perdón del préstamo comienza aquí

Paso 1. Explore sus opciones

El Perdón de Préstamos por Servicios en la Administración Pública permite que los préstamos estudiantiles federales se perdonen después de 10 años (120 meses) de pagos calificados y puntuales. Su servicio en el Cuerpo de Paz puede abarcar 27 meses o más.

¿Qué es un préstamo calificado? Sólo los Préstamos Directos federales pueden estar calificados para el perdón. Usted puede consolidar la mayoría de los demás préstamos federales en un solo nuevo préstamo directo para cumplir con los requisitos.

¿Qué es un plan de pago calificado? Planes basados en sus ingresos que le permiten pagar menos ahora y que más adelante le perdonan más. El plan más nuevo de Pague a Medida que Obtiene Ingresos (REPAYE) Establece pagos del 10 por ciento de su ingreso discrecional. Para la mayoría, el "pago" mensual será de \$0 durante su tiempo de servicio.

Empiece

- Como miembro del Cuerpo de Paz, usted puede elegir entre usar un aplazamiento y hacer un pago de suma total al final de su servicio, o puede registrarse en un plan según sus ingresos y realizar pagos calificados durante el servicio. Si opta por hacer un pago de suma total, solo podrá recibir un crédito hasta por 12 pagos calificados. Sin embargo, si usted se inscribe en un plan según sus ingresos, cada pago que haga mientras esté en el servicio sí calificará.
- El aplazamiento no es lo mejor para la mayoría de los préstamos. Para la mayoría, un plan de pago según los ingresos también ofrece un pago mensual de \$0; además, todos los meses usted puede avanzar hacia el perdón del préstamo. Como miembro de AmeriCorps, usted puede elegir entre usar un aplazamiento y hacer un pago de suma total al final de su servicio, o puede registrarse en un plan según sus ingresos y realizar pagos calificados durante el servicio. Si opta por hacer un pago de suma total, solo podrá recibir un crédito hasta por 12 pagos calificados. Sin embargo, si usted se inscribe en un plan según sus ingresos, cada pago que haga mientras esté en el servicio sí calificará
- Los planes de reembolso ampliados no están calificados para el perdón de préstamos. Evite los planes que amplíen los pagos de su préstamo durante un período más largo (por ejemplo, 20 o 25 años).
- Usted puede cancelar parte de sus préstamos Perkins por cada año de servicio. Si usted consolida sus Préstamos Perkins en un Préstamo Directo, perderá este beneficio.

Paso 2. Registro y Certificación

Una vez que tenga un préstamo calificado, debe registrarse en un plan de pago calificado. También puede realizar un seguimiento de su progreso hacia PSLF al certificar que trabaja en la administración pública.

Los próximos pasos

- Regístrese en un plan de pago calificado. Empiece en studentaid.ed.gov/sa/es.
- Certifique que usted trabaja para una organización de la administración pública. El personal del Cuerpo de Paz puede ayudarle a que se certifique. Envíe un correo electrónico a certify@peacecorps.gov.

Paso 3. Haga un seguimiento con el administrador del préstamo

Una vez que usted certifique, el administrador del préstamo sabrá que usted está interesado y podrá hacer un seguimiento de su progreso. La compañía que administra su préstamo puede cambiar. Preste mucha atención a cualquier información que usted reciba acerca de su préstamo estudiantil, inclusive si es de una compañía que usted no reconoce.

Cosas a considerar

- Regístrese y certifíquese todos los años.** Esta es la mejor manera de mantener pagos bajos y asegurarse de permanecer en la vía hacia el perdón del préstamo.
- Pida ayuda.** Usted puede comunicarse con un especialista en perdón de préstamos en FedLoan Servicing si llama al (855) 265-4038.



Oficina para la Protección
Financiera del Consumidor

Obtenga más información en
consumerfinance.gov/pledge

2 of 2

Ayude a enfrentar la deuda estudiantil

Paso 1. Analice los beneficios de reembolso

El Perdón de Préstamos por Servicios en la Administración Pública (PSLF) es un programa que permite que ciertos préstamos federales estudiantiles sean perdonados después de 10 años de pago. Al ayudarles a empezar temprano, usted puede ayudar a sus empleados a ahorrar miles de dólares.

¿Cómo funciona el perdón de préstamos? Para beneficiarse, aquellos prestatarios que trabajen en la administración pública necesitan tener un préstamo calificado y registrarse en un plan de reembolso calificado. Después de 120 pagos mensuales puntuales y calificados, el resto de sus préstamos son perdonados. Los prestatarios se benefician más cuando tienen una alta deuda en relación a sus ingresos, por lo que vale la pena comenzar temprano. Consulte la guía el Perdón del préstamo comienza aquí para conocer más acerca de este programa.

Empiece

- **Revise el conjunto de herramientas.** Hemos incluido un ejemplo de carta para sus empleados, un conjunto de preguntas frecuentes (FAQ, por sus siglas en inglés) y la guía el Perdón del préstamo comienza aquí; una guía de una página para los prestatarios con deuda estudiantil, para ponerle al día.
- **Designe a un punto de contacto.** Comparta esta información con sus empleados. Distribuya esta información con la integración de nuevos empleados, durante la época de inscripción de beneficios, o cuando envíe el formulario W-2 del IRS.
- **Designe a un miembro de su grupo de Recursos Humanos para que ayude a sus empleados a entender las opciones.** Obtenga más información sobre los beneficios de reembolso de préstamos estudiantiles en consumerfinance.gov/pledge (en inglés).

Paso 2. Registro y Certificación

Sus empleados pueden hacer un seguimiento de su progreso hacia el PSLF con el formulario de Certificación del Empleador para el Perdón de Préstamos por Servicios en la Administración Pública (ECF, por sus siglas en inglés). Usted y su personal tendrán que firmar y presentar el ECF. Explique a su grupo de Recursos Humanos sobre este formulario y mantenga una cantidad a la mano.

Ayude a que sus empleados se certifiquen

- Complete el formulario parcialmente por adelantado. La sección 3 del formulario exige información básica, que es la misma para todos los empleados.
- Ayude al personal a su cargo con el formulario. Su grupo de Recursos Humanos puede enviar los formularios firmados para su personal.

Paso 3. Verifique anualmente

Recuerde a sus empleados que se re-certifiquen todos los años. Es posible que desee distribuir estos formularios en la época de impuestos o durante el período de inscripción de beneficios.

Cosas a considerar

- Adapte su beneficio de préstamo estudiantil existente en torno al perdón del préstamo.** Si usted ofrece asistencia de reembolso de préstamos, considere la posibilidad de hacer pagos calificados en nombre de su personal en lugar de proporcionar un beneficio de suma total.
- Pida ayuda.** Envíe sus preguntas a mailto: pledge@cfpb.gov (en inglés).



Oficina para la Protección
Financiera del Consumidor

Obtenga más información en
consumerfinance.gov/pledge

2 of 2

El perdón del préstamo comienza aquí

Paso 1. Explore sus opciones

El Perdón de Préstamos por Servicios en la Administración Pública permite que los préstamos estudiantiles federales se perdonen después de 10 años (120 meses) de pagos calificados y puntuales.

¿Qué es un préstamo calificado? Sólo los Préstamos Directos federales pueden estar calificados para el perdón. Usted puede consolidar la mayoría de los demás préstamos federales en un nuevo Préstamo Directo para cumplir con los requisitos.

¿Qué es un plan de pago calificado? Planes basados en sus ingresos que le permiten pagar menos ahora y que más adelante le perdonan más. El plan más nuevo de Pague a Medida que Obtiene Ingresos (REPAYE), establece pagos del 10 por ciento de su ingreso discrecional.

Empiece

- Lo que importa es dónde trabaja, no lo que hace. Cualquier empleado puede ser elegible para el perdón de un préstamo, sin importar el trabajo que haga.
- Los planes de reembolso ampliados no están calificados para el perdón de préstamos. Evite los planes que amplíen los pagos de su préstamo durante un período más largo (por ejemplo, 20 o 25 años). Cámbiese de plan ahora para recibir crédito por su servicio.
- Usted puede estar calificado para obtener otros beneficios, entre ellos el perdón de préstamo para maestros, anulación para los prestatarios con préstamos Perkins, y beneficios ofrecidos por el estado.

Paso 2. Registro y Certificación

Una vez que usted tenga un préstamo calificado, usted necesita registrarse en un plan de pagos calificado y certificar que usted trabaja en la administración pública.

Ayude a que sus empleados se certifiquen

- Complete el formulario parcialmente por adelantado. La sección 3 del formulario exige información básica, que es la misma para todos los empleados.
- Ayude al personal a su cargo con el formulario. Su grupo de Recursos Humanos puede enviar los formularios firmados para su personal.

Paso 3. Haga un seguimiento con el administrador del préstamo

Una vez que usted certifique, el administrador del préstamo sabrá que usted está interesado y podrá hacer un seguimiento de su progreso. La compañía que administra su préstamo puede cambiar. Preste mucha atención a cualquier información que usted reciba acerca de su préstamo estudiantil, inclusive si es de una compañía que usted no reconoce.

Cosas a considerar

- Regístrate y certifíquese todos los años.** Esta es la mejor manera de mantener pagos bajos y asegúrese de permanecer en buen camino hacia el perdón del préstamo.
- Pida ayuda.** Usted puede comunicarse con un especialista en perdón de préstamos en FedLoan Servicing si llama al (855) 265-4038.



Oficina para la Protección
Financiera del Consumidor

Obtenga más información en
consumerfinance.gov/pledge

2 of 2